AÑO VIII

JUEVES 31 DE MAYO DE 1906

NÚM. 2.420

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Después de la boda

Nada más lógico en esta tierra de acrisoladas hidalguías y del culto á la mujer, que la tregua concedida, con motivo del regio enlace, á la labor cotidiana de la Prensa, en su más genuina expresión.

El solemne y trascendental acto de la boda de D. Alfonso XIII, pertenece, desde su inscripción, á la Historia, y no pasarán muchos días sin que desaparezcan arcos, tulipas, mástiles, tribunas, gallardetes y demás elementos de ornamentación callejera.

Príncipes, Embajadores y Enviados extraordinarios, regresarán á sus respectivos países llevando gratísimas impresiones de nuestra hospitalaria patria, por su privilegiado clima; riquísimo suelo; su intelecto meridional; actividades envidiables; creadoras iniciativas; madre de esa pléyade de escritores, poetas, pintores y músicos que enaltecen las Bellas Artes; de privilegiadas inteligencias en todas las ramas del humano saber; productora de obras que figuran en todas las exposiciones de pintura y escultura y en los escaparates de las librerías de Europa y América; patria de las flores y de las mujeres hermosas..... y condenada á sufrir los peores gobiernos del mundo, que la tienen en perpetua crisis.

Haciendo votos por la felicidad de sus Reyes, torna la nación á la normalidad, rodeada su vida de complejos problemas y graves conflictos cuyos imperativos categóricos exigen inmediatas soluciones, más exigibles por la historia, por las promesas y por el honor político de los hombres que están en el Poder.

A la larga lista de las letales cuestiones que se fueron acumulando en estos últimos diez años, hay que añadir las de actualidad: supresión de los consumos, los aranceles, cierre de la industria alcoholera y protesta del Centro castellano contra las admisiones temporales, cuestiones todas que no admiten esperas, ni paliativos, y que sólo las Cortes pueden solucionar.

Y la disolución de las Cortes es medida que se impone,—como claramente, valientemente, ha demostrado Moret en sensacional información publicada anoche por *España Nueva*,—si han de realizarse los deseos, varias veces manifestados, de don Alfonso: conseguir un gobierno estable para que, por el camino de las reformas democráticas, conserve, y mejore, la preeminente situación que nuestra patria alcanzó, primero con la «Conferencia de Algeciras» y ahora con el enlace regio.

Disuélvase ó no el actual Parlamento, la nación continuará padeciendo las funestas consecuencias de persistir formulados y sin resolver, tanto y tanto problema que la retienen, por atávicas rutinas y pueriles temores, siendo la excepción de las naciones europeas.

Entrados ya en el mes de Junio, la ley electoral con sus plazos, y las llamadas imperiosas vacaciones de verano, relegarán hasta el otoño la reunión de Cortes y como las actuales, dícese, que no reanudarán sus tareas, desconfíase de la modificación ministerial, que se anuncia y espera, por encontrarse sin medios legales para resolver cuantas cuestiones preocupan hoy al país, que vé seriamente amenazados sus intereses y próxima su ruina.

Solo las Cortes pueden librar á España del atolladero político y económico en que agoniza lentamente; pero Moret no se atreverá á reunirlas y, aunque lo hiciera, el calor dispersaría á Senadores y Diputados, teniendo que cerrarlas por falta de número. Si las disuelve y convoca otras nuevas, hasta Octubre no se constituyen.

Reconózcanse los males que los plazos apuntados acarrearían, y al pronto decreto de disolución siga el de convocatoria y á éste la rápida constitución de las nuevas Cámaras. Con ello demostrarían nuestros políticos, siquiera por excepción, que los intereses de la patria bien merecen el sacrificio de sufrir calor y trabajar, ya que para la casi totalidad de los españoles no existen vacaciones veraniegas, y sudan en el campo, en el taller y en los escritorios para ganar el sustento y poder sufragar las necesidades del fisco que son las de la nación.

Preparemónos, pues, á ver aumentar el número de asuntos pendientes y crecer los conflictos, mientras los zumbidos de la langosta, aparecida en Extremadura, azota, con su atolondrado vuelo, el famélico semblante del campesino andaluz, al mismo tiempo que en Balnearios y playas, los padres de la patria, sumergen sus importantes cuerpos en salutíferas aguas, creyéndose habitar en el mejor de los mundos posible.

F. Navarrete.

Mariposeos.

Apertura de la Exposición de Bellas Artes.

La papeleta de entrada para la Exposición exigía como condición necesaria «levita ó uniforme», peró aunque yo no tengo ni lo uno ni lo otro, con mi audacia y mis esperanzas por impulso, fuí á ver la ansiada inauguración.

¿Si yo tuviera levita—he ido pensando por el camino—no sería un hombre perdido? ¿No miraría mi apostura elegante haciéndome enamorar, este observarme, de algo que está reñido y enemistado con mi sencillez? ¿No atraería, así vestido, las miradas de mujeres cautivadoras que afilarían su atracción venciéndome? ¿No iría mi personalidad menos desenvuelta, con una prenda que la escondiera y les diera el matiz común de la de todos, ese *todos* de que yo me aparto con loca ansia de autonomía? Y todo esto junto ¿no llevaría mi voluntad al abismo, hacia un camino de oriftamas, de pasajeras brillanteces, de estrépito que nos hace olvidar nuestro espíritu, que llega á ser una muestra más de un patrón vulgar, elegante y superficial?

...Esto y más he pensado en el extenso trayecto y de ello he deducido—no se si lógicamente—que la levita y el sombrero de copa no deben acompañarme nunca y he sentido tristeza porque me parece adivinar que quizá yo siga el camino de los que empezaron siendo fuertes y valientes, que fueron, como yo, por caminos silenciosos, solitarios, pero un día llegó en que desertaron del camino de los pocos, de los luchadores, de los que crean posiciones altas, fuertes, brillantes, en las retortas, en las redomas del ideal autónomo dando génesis á la originalidad, y ese día torcieron por el camino bullanguero y lleno de vanidades infructuosas...

Al fin entro en la exposición sin necesidad de la levita, y menos del uniforme; ese uniforme que trasforma nuestro espíritu en espíritu de clase, y le coloca bajo el peso de una disciplina inflexible...

***

La música sonsonea piezas y piezas...

Mil mujeres ataviadas variadamente miran silenciosas, admiradas, al Rey que sonrie y observa con aristócrata indiferencia los lienzos y los modelados...

Yo aprovecho estos momentos en que la gente se encuentra en un sitio, para repasar con tranquilidad los restantes, con la libertad de mis pasos en busca de efectos debidos de luz y de distancia...

Largo sería detallar lo que he visto, y solo diré que se notan deficiencias en esta exposición, que en el trascurso natural, constante de la vida, en el estudio, es donde hoy se van reduciendo á brillar las obras para volar mañana á un salón, al hogar del comprador; y este fenómeno que sucede en la exposición en los ámbitos académicos, en los certámenes, en los concursos, se reproduce, y los escritores se reducen á sí propios, y los concursos no encuentran en ellos más que desconfianza y presagios de decepciones...

Y aprovecho esta ocasión para expresar como creo que deben verse las exposiciones el primer día que se visiten: hay que olvidar consagraciones y nombres, y así marchar juzgando los pequeños y los grandes lienzos; por esto he visto, he encontrado muchas bellezas en cuadros escondidos, apartados de las salas de los maestros. Yo quisiera ver la exposición solo olvidado en sus salones, pues me hacen arder en indignación todos estos hombres y mujeres que hacen crítica en voz alta, con aires de suficiencia vanidosos de que yo escuche cosas absurdas, pobres de espíritu, sarcasmos llenos de crueldad, de injusticia y de error...

Inútil os sería á vosotros, alejados de Madrid, oir especificaciones, prolijidades, respecto á estos cuadros; os basta con saber que cada vez son menos las remembranzas de arte grande y encantador que escondido en la naturaleza ha de ser descubierto por pinceles poderosos...

He terminado de ver la última sala después de pensar estas discordancias, que me he propuesto deciros. Salgo. El cielo es grisáceo, neblinoso. Yo llevo en la mente, en la memoria, el recuerdo de paisajes, todos luz, con verdes de mil tonos, de paisajes tormentosos, de estepas nevadas, de flores, de mujeres alegres, de hombres, de lienzos que rememoran hermosas batallas, hechos heróicos y lienzos que expresan escenas alegres y tristes, del pasado y del presente, algunas llenas de un sentimentalismo exagerado que parece un tópico repugnante...

Y después de pasar por mi imaginacion toda esta vida evocadora, viejos hidalgos, escenas de aquella gracia peculiar, hermosa, y panoramas en que se vislumbra una realidad viva, con colorido exuberante, todo obra de artistas ancianos y jóvenes; ilusiones de muchos días de cariño y trabajo, he llevado en mi pecho un agradecimiento humilde por estos hombres que saben rociar la mustiedad, el decaimiento de mi alma, con sus bellas obras...

Ramón Gómez de la Serna y Puig.

Madrid, Mayo

EN NOMBRE DE SEGOVIA

Telegramas de felicitación.

El digno é ilustrado Gobernador civil de la provincia, señor Clemente Guerra, ha dirigido hoy á los Reyes y al Gobierno los siguientes telegramas de felicitación que, rompiendo con los formulismos oficinescos, interpretan de un modo expresivo y delicado los sentimientos del pueblo segoviano.

He aquí los telegramas á que nos referimos:

«*Al Mayordomo Mayor de Palacio, el Gobernador Civil:*

Ruego á V. E. haga presente á SS. MM. que, en nombre de los habitantes de esta provincia —siempre leal á sus Reyes y en cuya Capital desde el balcón de sus Casas Consistoriales, fué por vez primera presentado al pueblo el joven Monarca D Alfonso, en brazos de su augusta madre—envío á los regios desposados la más respetuosa y sincera felicitación, por ese venturoso enlace que hoy sancionan, España con sus alegrías, y el amor con sus promesas de ventura».

***

«*Al Presidente del Consejo de Ministros, el Gobernador Civil:*

La provincia segoviana, en la que los Reyes levantaron Palacios para residir temporalmente, sólo custodiados por la lealtad y el cariño que á las instituciones siempre profesó este pueblo hidalgo, envía por conducto de su Gobernador, la felicitación más entusiasta y respetuosa á los regios desposados, y hace los más fervientes votos por que esa venturosa unión, que la Iglesia y el amor han santificado, traiga para la patria todo linaje de venturas».

¡Grata impresión!

En la tarde del 27 del actual hubo una grata impresión en la iglesia de San Sebastián, y de la que hasta hoy no hemos podido informar á nuestros lectores, debido al exceso de original que teníamos de urgencia.

Terminado el rezo de la Corona dolorosa á Nuestra Señora de los Dolores, como se acostumbra en los cuartos domingos de cada mes, por los Hermanos de la V. O. T. del gran Patriarca San Francisco de Asís, el P. Comisario Visitador tomó asiento delante del altar mayor. Invitados á que se le aproximaran los Hermanos que habían de hacer la profesión, por haber terminado el año de aprobación se presentaron quince de dichos Hermanos.

El Padre Comisario les dirigió una breve y fervorosa plática de alusión al caso. Comenzó dando gracias á Dios nuestro señor, porque en ellos inspiró tan laudables deseos. Continuó probando ser un favor que Dios les concedía; y, dándoles después á conocer en breves palabras lo floreciente que la V. O. T. se encuentra en otros muchos puntos del mundo, concluyó exhortando á los Terciarios á la puntual asistencia á los cultos y actos propios de la Orden Tercera en la mencionada iglesia de San Sebastián.

Terminada la plática se dió principio al acto de la profesión, siendo el primero que prometió guardar los mandamientos de Dios y la Regla de la Tercera Orden el señor Canónigo Magistral de nuestra S. I. C. don Nicolás Ruiz Rueda.

El acto resultó conmovedor y tierno por la manifestación de la fé que hicieron aquellos fervorosos hijos de San Francisco; máxime, cuando con tono grave y magestuoso se entonó el himno *Veni Creator* y más tarde el *Te-Deum*.

Terminado el acto religioso el Padre Comisario anunció que al día siguiente, 28 de los corrientes, se diría como sufragio una misa en la que comulgarían los Hermanos, y durante la cual se rezaría una parte de rosario en favor del eterno descanso del alma del difunto Presbítero don Mariano Sáez, quien murió siendo miembro de la Orden Tercera.

Se ha realizado, en efecto, lo anunciado por el P. Comisario en la mañana de ayer, no sin gran provecho y edificación de cuantos Hermanos y fieles concurrieron á la misa.

La Orden Tercera de San Francisco ha de reorganizarse y recibir la importancia que debe tener y ha tenido en nuestra católica ciudad.

El acto realizado en la mañana de ayer, como sufragios que á su difunto Hermano, han ofrecido los Terciarios de San Francisco, ha resultado grandioso y consolador. Grandioso, por lo que representa el acto realizado con la belleza externa que se le ha hecho; y consolador, porque cuantos Hermanos fallezcan desde hoy, encontrarán igual recuerdo que le dedicarán sus Hermanos supervivientes.

Grata impresión es, pues, la que en el templo de San Sebastián han recibido los hijos de San Francisco en la tarde del 27 del actual con motivo de la profesión hecha por algunos de ellos; y gratísima es la recibida en la mañana de ayer con la aplicación del sufragio ofrecido al difunto presbítero, D. Mariano Sáez.

La boda del Rey

Por el indulto general

Una Comisión de obreros, después de la junta que el lunes celebraron en la costanilla de los Angeles, visitó al Sr. Ruiz Jiménez para que hiciera llegar á manos del presidente del Consejo de ministros una exposición abogando por el indulto general para que en éste entren también los condenados por delitos de imprenta, coacción, etc., etc.

El gobernador hizo entrega ayer mañana al Sr. Moret de dicho documento.

El propósito del Gobierno es, efectivamente, proponer á S. M. el Rey, con motivo de su boda, un amplio indulto, en el que estarán comprendidos también todos los delitos aludidos.

La pluma de los periodistas

Los periodistas que hacen la información de Palacio, y que se encuentran en El Pardo desde la llegada de S. A. R. la Princesa Victoria, han ofrecido á la futura Reina una pluma de oro, ofrenda simbólica de su profesión, acompañada de hermosas flores.

Ha sido un rasgo delicado de atención á la Prensa el que S. M. el Rey y su augusta prometida hayan querido que sea esa la pluma con que la gentil Princesa firme las capitulaciones matrimoniales.

Cartas dotales

El gobernador civil ha recibido un cablegrama de Buenos Aires concebido en los siguientes términos:

«*La Dotal*, institución argentino-peruana, asociándose al júbilo de España en las presentes circunstancias, emite cinco cartas dotales, por valor de mil pesetas cada una, á favor de cinco hijas de padre obrero que nazcan en Madrid á la misma hora en que celebre su matrimonio el Rey».

El cortejo nupcial

La comitiva regia, al salir de San Jerónimo para dirigirse á Palacio, ha ido en el orden siguiente:

1.° Un ayudante de las Reales caballerizas, á caballo.

2.° Ocho palafreneros carreristas, á caballo.

3.° Timbales y clarines de las Reales caballerizas.

4.° Cuatro maceros, á caballo.

5.° Cuatro caballos de mano con arreos á la oriental.

6.° Ocho caballos de mano con reposteros ó terlices.

7.° Dieciocho caballos de mano con las monturas siguientes:

Dos de S. M. el Rey, de gran gala; dos, con sillas, de S. M. la Reina doña Victoria; uno de capitán general; uno de coronel de Alabarderos; uno de Escolta Real; uno de húsares de Pavía; dos de lanceros; uno de artillería; uno de ingenieros; uno de infantería de línea; uno de cazadores; uno del ejército alemán; uno del ejército bávaro; uno de general del ejército inglés, y uno del regimiento de lanceros núm. 16, inglés.

8.° Real picadero, compuesto de un picador mayor, un segundo picador, dos ayudas de picador, cuatro domadores y cuatro alumnos de primera.

9.° Landó de bronces, núm. 8, con cuatro caballos negros, españoles, trenzados de verde y blanco, guarniciones de escudos, servido por un tronquista, dos lacayos y dos mancebos; ocupado por los reyes de armas.

10. Veintidos coches de gran gala, con troncos de caballos, un tronquista y dos lacayos; ocupados por sus dueños los grandes de España siguientes: duque de Alba, marqués de Alcañices, duque de Aliaga, conde de Almodóvar, duque de Arión, duque de Bailén, duque de la Conquista, duque de Fernán-Núñez, duque de Granada, conde de Guaqui, marqués de Heredia Spínola, duque del Infantado, duque de Lécera, duque de Medinaceli, duque de Montellano, duque de Nájera, duque de Santoña, duque de Sotomayor, duque de Tamames, marqués de Tovar, duque de Valencia y marqués de Nájera.

11. Coche de París, núm. 15, con cuatro caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de azul, encarnado y amarillo, con penachos encarnados, blancos y azules, servido por un tronquista, dos lacayos y dos mancebos; ocupado por miss Cockran y lady y lord William Cecil y gentilhombre de cámara de guardia con S. M. la Reina.

12. Coche de París, núm. 111, con cuatro

caballos castaños claros, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de amarillo claro, con penachos amarillos y blancos, servido por un tronquista, dos lacayos y dos mancebos; ocupado por la camarera mayor de S. M. la Reina doña María Cristina, primer montero y gentilhombre de cámara de servicio con S. M. el Rey.

13. Berlina de media gala, núm. 130 con cuatro caballos alazanes, extranjeros, con guarniciones de escudos, trenzados de azul, encarnado y amarillo, con penachos azules, encarnados y blancos, servido por un tronquista, dos lacayos y dos mancebos; ocupado por la camarera mayor de Palacio y el mayordomo mayor de S. M. la Reina.

14. Coche de París, núm. 12, con seis caballos alazanes, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de amarillo y oro, con penachos amarillos y oro, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por el jefe superior, de Palacio, caballerizo mayor de SS. MM. y comandante general de Alabarderos.

15. Dos batidores.

Berlina de media gala, núm. 20, con seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de encarnado, con penachos del mismo color, servida por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupada por los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg.

A la portezuela derecha iba el capitán de carrera.

Detrás, seis caballos de un regimiento de caballería al mando de un oficial.

16. Dos batidores.

Coche de París, núm. 13, con seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de encarnado, azul y amarillo, con penachos encarnados y azules, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por la Princesa María de Battenberg, Princesa Erbach, Príncipe Víctor, su hijo, Príncipe de Teck y Príncipe Alejandro de Battenberg.

A la portezuela derecha iba el capitán de carrera.

Detrás, seis caballos de un regimiento de caballería al mando de un oficial.

17. Dos batidores de la Escolta Real.

Coche de París, núm. 25, con seis caballos alazanes, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de azul, blanco y encarnado, con penachos azules, encarnados, blancos y amarillos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por el Infante D. Alfonso de Orleans y Príncipes R niero y Felipe de Borbón.

A la portezuela derecha iba el capitán de carrera.

. Detrás, seis soldados del escuadrón de la Escolta Real al mando de un oficial.

18. Dos batidores de la Escolta Real.

Berlina de media gala, núm. 19, con seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de encarnado y azul, con penachos azules y amarillos, servida por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupada por las Infantas doña Paz y doña Eulalia.

A la portezuela derecha iba el capitán de carrera.

Detrás, seis soldados del escuadrón de la Escolta Real al mando de un oficial.

19. Cuatro batidores de la Escolta Real.

Coche de París, núm. 14, con seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de madroños azules, encarnados y amarillos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por las Infantas doña María Teresa, doña María Isabel, Infante D. Fernando de Baviera y D. Jenaro de Borbón.

A la portezuela derecha iba el jefe de carrera.

Detrás, doce caballos del escuadrón de la Escolta Real al mando de un oficial.

20. Cuatro batidores.

Berlina de gala, núm. 17, con seis caballos castaños, españoles, con guarniciones de escudos, trenzados de azul y blanco, con penachos de los mismos colores, servida por un tronquista, un postillón, dos lacayos y dos mancebos; ocupada por la Princesa Federico de Hannover y la Princesa de Teck.

A la portezuela derecha iba el jefe de carrera.

Detrás, doce soldados de un regimiento de caballería al mando de un oficial.

21. Cuatro batidores.

Coche de corona ducal, con seis caballos castaños oscuros, españoles, con guarniciones de banderas, trenzados de azul, encarnado y amarillo, con penachos blancos derechos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por la duquesa de Sajonia-Coburgo, Princesa Beatriz de Sajonia y Príncipe Enrique de Prusia.

A la portezuela derecha iba el jefe de la carrera.

Detrás, doce caballos de un regimiento de caballería, al mando de un oficial.

22. Cuatro batidores.

Coche de amaranto, núm. 7, con seis caballos negros, españoles, guarniciones de pechera, mosaico color avellana, trenzados de encarnado y oro, con penachos blancos y encarnados, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por el Príncipe de Suecia, Príncipe de Mónaco y Príncipes D. Luis y D. Alfonso de Baviera.

A la portezuela derecha iba el jefe de carrera.

Detrás, doce caballos de un regimiento de caballería al mando de un oficial.

23. Cuatro batidores y un correo de la Real caballeriza.

Coche de cifras, núm. 5, con seis caballos castaños oscuros, españoles, con guarniciones de clavitos, trenzados de colores nacionales, con penachos de los mismos colores, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por los duques de Génova, Príncipe Alberto de Prusia y Príncipe Andrés de Grecia.

A la portezuela derecha iba el jefe de carrera, y á la de la izquierda, un caballerizo de campo.

Detrás, doce caballos de un regimiento de caballería al mando de un oficial y los palafreneros del caballerizo y del correo.

24. Cuatro batidores y un correo de la Real caballeriza.

Coche de concha, núm. 4, con seis caballos castaños claros, españoles, con guarniciones pespunteadas, trenzados de azul y oro, con penachos azules, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupado por el archiduque Francisco Fernando de Austria, Príncipe de Portugal, Príncipe de Bélgica y gran duque Wladimiro de Rusia.

A las portezuelas derecha é izquierda iban el jefe de correra y el caballerizo de campo.

Detrás doce caballos de un regimiento de caballería al mando de un oficial y los palafreneros del caballerizo y del correo.

25. Cuatro batidores de la Escolta Real y un correo de la Real calleriza.

Berlina de gala, núm. 16, con seis caballos alazanes, extranjeros, con guarniciones de pechera negras, trenzados de encarnado, blanco, azul y oro, con penachos encarnados, blancos, azul y negro, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y tres mancebos; ocupada por los Príncipes de Gales.

A las portezuelas derecha é izquierda iban el jefe de carrera y el caballerizo de campo.

Detrás, doce soldados del escuadrón de la Escolta Real al mando de un oficial y los palafreneros del caballerizo y del correo.

26. Cuatro batidores de la Escolta Real y un aposentador de la Real caballeriza haciendo de correo.

Coche de caoba, núm. 2, con ocho caballos castaños claros, extranjeros, con guarniciones llamadas de la Villa, trenzados, de azul y oro, con penachos blancos de diadema, azules y amarillos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos; ocupado por S. M. la Reina doña María Cristina, Princesa Beatriz, Infante D. Carlos é Infante heredero, D. Alfonso.

A las portezuelas derecha é izquierda iban el jefe de carrera y el caballerizo de campo.

Detrás, doce soldados del escuadrón de la Escolta Real al mando de un oficial y los palafreneros del caballerizo y del correo.

27 Coche de tableros dorados, núm. 7, de respeto, tirado por ocho caballos castaños obscuros, extranjeros, con guarniciones de respeto, trenzados de encarnado y blanco, con penachos de diadema encarnados y blancos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y cinco mancebos.

28. Cuatro batidores de la Escolta Real en ala; de vanguardia, 16 soldados, al mando de un oficial; el jefe del Cuerpo de las Reales caballerizas como correo; coche de la Corona Real, núm. 1, con ocho caballos tordos, extranjeros, con guarniciones encarnadas grandes, trenzados de encarnado y oro viejo, con penachos de diadema blancos, servido por un tronquista, un postillón, dos lacayos y seis mancebos, ocupado por Sus Majestades el Rey y la Reina.

Al lado de la rueda trasera derecha, iba el capitán general, y á su derecha, el primer jefe del escuadrón de la Escolta Real, como jefe de carrera.

Al lado de la rueda trasera izquierda, el general jefe del Cuarto militar de S. M., y á su izquierda, el segundo jefe del mencionado escuadrón, como segundo jefe de carrera.

Al lado de la rueda derecha delantera, el primer caballerizo de S. M., y al lado de la rueda izquierda delantera, el caballerizo de campo de servicio.

Detrás del carruaje iban los ayudantes de campo y órdenes de S. M.; detrás, tres secciones del escuadrón de la Escolta Real con la banda de trompetas á la cabeza, al mando de un capitán.

El palafrenero del caballerizo, y á continuación los ordenanzas de los ayudantes de S. M., al mando de un sargento.

Las capitulaciones matrimoniales y los dichos

Ayer, á las cinco de la tarde, se verificaron en el real Palacio de El Pardo, las solemnes ceremonias de la firma de las capitulaciones matrimoniales y toma de dichos entre S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia y S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Lleváronse á efecto los referidos actos en el suntuoso salón de Embajadores, en el cedtro del cual se había instalado una elegante mesa cubierta con tapete cojo.

El aspecto que el salón ofrecía era por demás brillante, viéndose en él á todas las personas de la real familia, á los príncipes extranjeros, al señor obispo de Sión, á los ministros de Estado, y Gracia y Justicia.

El rey vestía de gran maestre de las ordenes militares con el Toisón y la Jarretiera. La princesa de blanco.

Los infantes españoles con uniformes de las Ordenes militares á que pertenecen y condecoraciones.

La reina y la infanta Isabel vestían traje morado; la infanta Teresa, blanco, y la infanta Eulalia, gris.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, fué llamando una á una á las diversas personas que habían de firmar el acta de las capitulaciones, que suscribieron los príncipes extranjeros, después de haberlo verificado el rey, la reina y la princesa Victoria, y á continuación las restantes personas de la real familia y los funcionarios que asistían al acto.

El número de firmas que lleva el acta de capitulación no excede de 70.

Inmediatamente después se procedió á la ceremonia de la toma de dichos ante el señor obisqo de Sión, actuando como notario el ministro de Gracia y Justicia.

Se hicieron las preguntas de rigor al Rey y á la princesa Victoria, y se firmó luego el expediente matrimonial.

Cuando hubo terminado la ceremonia comenzó el desfile de los príncipes extranjeros.

La concurrencia que se agolpaba en las inmediaciones del Palacio de El Pardo era extraordinaria.

Los billetes del Real

No queda ya por repartir ni un solo billete para la función de gala que ha de verificarse en el regio coliseo.

Al Congreso ha enviado el ministro de Instrucción 30 butacas, que se sortearán entre los diputados, y diez entradas de palco proscenio, que en unión de la Mesa del Senado, ocupará la del Congreso.

El Congreso de los Diputados no ha recibido ninguna invitación para ningún acto del Ayuntamiento de Madrid.

La circulación por las noches

En vista de la aglomeración de gentes anoche en la Puerta del Sol y calles afluentes y de las grandes dificultades para el tránsito en tan céntricas vías, el alcalde ha dispuesto que desde hoy hasta que terminen las iluminaciones oficiales se suspenda por la noche la circulación de coches y tranvías en dichas vías.

Las calles en que se establece la prohibición de circular coches y tranvías son las que quedan comprendidas en el radio que forman la plaza del Angel, calles de San Luis y plaza del Callao, Isabel II y Mayor.

Bodas á granel

Hoy se han celebrado en las distintas parroquias de Madrid más de 200 bodas, cuyos contrayentes desean que sus enlaces coincidan con el de don Alfonso y la princesa Victoria.

También en provincias son muchísimas las bodas que con este motivo se celebraron.

En Sevilla, la real Maestranza de Caballería ofreció 20 lotes de 50 duros á los matrimonios, entre individuos pobres, que se celebraron el día de la boda regia.

Pues bien; en la que menos de las 24 parroquias sevillanas hubo hoy doce bodas.

Los billetes de los toros

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana, hablando de los disgustos producidos por el reparto de los billetes para la corrida regia, que en lo que se refiere á los enviados al Congreso de los Diputados podía decir que solo había retenido dos barreras, una para él y otra para el subsecretario del ministerio de la Gobernación; pero que en vista de la contrariedad que esto había ocasionado, apresuróse á devolver las dos barreras al Congreso.

Los individuos de la comisión de gobierno interior del Congreso señores conde de Garay y Llorens, visitaron ayer mañana al ministro de la Gobernación para hablarle del asunto y de la forma en que los diputados han de utilizar las localidades que les correspondan, fuera de su billete personal.

El diputado necesitará acompañar á la plaza á la persona ó personas á quienes ceda el billete ó los billetes que, aparte del suyo, le toquen en el reparto.

Los diputados á Cortes que se encuentren ausentes de Madrid no tendrán opción á billetes de la corrida.

En lo que respecta al disgusto que existía entre los diputados provinciales por haberles remitido el conde de Romanones multitud de billetes de sol, decía el ministro que le parecía lógico que cuando el dueño de una casa lleva á ella muchas personas invitadas, las coloca en los mejores puestos, procurando él ocupar el más modesto de todos.

En esta razón se apoyó el conde de Romanones para remitir á la Diputación menos billetes de sombra que de sol.

EL TRATADO MATRIMONIAL

Tratado celebrado entre S. M. el Rey de España y Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda, referente al matrimonio concertado con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena de Battenberg.

Sepan todos los presentes que por cuanto Su Majestad Católica Don Alfonso XIII, Rey de España, ha juzgado conveniente anunciar su propósito de contraer matrimonio con Su Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena sobrina de Su Majestad Eduardo VII, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los Dominios Británicos allende los mares, Emperador de la India, é hija de Su Alteza Real la Princesa Beatriz María Victoria Teodora (Princesa Enrique de Battenberg); por tanto, con objeto de negociar, aprobar y confirmar los Artículos del Tratado de dicho matrimonio, Su Majestad Católica, por una parte, y Su Majestad Británica por la otra, han nombrado sus Plenipotenciarios á saber:

Su Majestad el Rey de España, al Excelentísimo Sr. D. Luis Polo de Bernabé, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica;

Y Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los Dominios Británicos allende los mares, Emperador de la India, al Muy Honorable Sir Eduardo Grey, Baronet del Reino Unido, Miembro del Parlamento, Primer Secretario de Estado de Su Majestad para los Negocios Extranjeros;

Los cuales, después de haberse comunicado mutuamente sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han acordado y convenido los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO

Se conviene y acuerda que el matrimonio entre Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y Su Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena se celebrará en persona, en Madrid, tan pronto como sea posible.

ARTÍCULO II

Su referida Majestad el Rey Don Alfonso XIII se compromete á asegurar á Su referida Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena desde la fecha de su matrimonio con Su Majestad y durante todo el periodo de dicho matrimonio una asignación anual de 450.000 pesetas. Su referida Majestad el Rey Don Alfonso XIII se compromete también si, por voluntad de la Divina Providencia la referida Princesa Victoria Eugenia Julia Ena quedase viuda, á asegurarle desde la fecha de su muerte una asignación anual de 270 000 pesetas, á menos que y hasta que contraiga un segundo matrimonio, habiendo sido ya votadas por las Cortes ambas asignaciones. Las condiciones privadas ó capitulaciones que se propongan por cada una de las Partes con respecto al referido matrimonio se convendrán y expresarán en un contrato separado que, sin embargo, se considerará como formando parte integrante del presente Tratado, y las Altas Partes Contratantes se comprometen mutuamente por la presente á someterse á sus términos.

ARTÍCULO III

Las Altas Partes Contratantes toman nota del hecho de que Su Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, conforme al tenor de la ley inglesa, pierde para siempre todos los derechos hereditarios de sucesión á la Corona y Gobierno de la Gran Bretaña é Irlanda y á los dominios á ella pertenecientes ó á cualquier parte de los mismos.

ARTÍCULO IV

El presente Tratado se ratificará, y las ratificaciones se canjearán en Londres tan pronto como sea posible.

En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Londres á 7 de Mayo del año de Nuestro Señor 1906.

Firmado.—L. S.—Luis Polo de Bernabé.

Firmado.—L. S.—Edward Grey.

Este Tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Londres el día 23 de Mayo de 1906.

Banquetes en honor de los Príncipes.

En la embajada de Inglaterra

El príncipe y la princesa de Gales fueron anoche recibidos en la embajada de Inglaterra con una esplendidez extraordinaria; muchos y muy ilustres comensales sentáronse á la mesa, servida con la irreprochable corrección de que tantas pruebas tiene dadas el embajador y su distinguida esposa lady Brunsen.

Además de S.S. A A. RR., asistieron: el presidente del Consejo Sr. Moret; el ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río; la duquesa y el duque de Wellingthon y de Ciudad Rodrigo, el marqués de Londonderry, la condesa y el conde de Shaftesbury, y la duquesa de Fernán-Núñez, la duquesa y el duque de Híjar, el mayordomo mayor de S. M. y la duquesa de Sotomayor, la duquesa del Infantado, la marquesa y el marqués de Santa Cristina, nuestro embajador en Londres y la distinguida señora de Polo de Bernabé, el teniente coronel sir William Carington y los secretarios de la embajada y mistress Young y Callrigh.

En todos los detalles del servicio, así como en el adorno de la mesa, se revelaba el exquisito buen gusto de los nobles representantes del rey Eduardo de Inglaterra.

En el palacio de Liria

En honor del príncipe y de la princesa de Teck dió anoche un suntuoso banquete el duque de Berwich y de Alba, en cuyo palacio se hospedan.

Además de SS. AA. asistieron lord y lady Callrigh, Mme. Porget, la condesa y el conde del Puerto, las señoritas doña Sol Stuart y de Castrillo, el conde del Real, el de Montijo, el marqués de Almodóvar, D. Luis Errazu y D. Alberto de Sedano.

Como estaban abiertos y espléndidamente iluminados todas los balcones del histórico palacio, los concurrentes pudieron admirar las riquezas artísticas que atesora, como los recuerdos del gran duque de Alba, los soberbios tapices flamencos y los hermosos retratos en que el sublime Goya retrató á los ilustres ascendientes del actual duque de Alba.

En la embajada de Italia

El banquete dado por el embajador de Italia y Mme. Silvestrelly fué en honor del duque y de la duquesa de Génova.

Con SS. AA. RR. se sentaron á la bien servida mesa: la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, la princesa y el príncipe Pío de Saboya, la duquesa y el duque de Santo Mauro, los marqueses y marquesas de la Mina y de Viana, la duquesa y el duque de Aliaga, el conde de Seristori y el de San Martino, la condesa Raricati di Brozolo, el conde Mangoni Ferreti, el marqués Guerrieri de Gonzaga, el conde de Groscavallo, el señor Terni de Gregori y el secretario de la embajada, Sr. Cambiagio, entre otros.

En la embajada de Rusia

El gran duque de Wladimiro se sentó á la mesa del embajador conde de Cassini, asistiendo, además de S. A. imperial: el príncipe Dolgorouky, los condes de Cheremetef y de Fersen, el general mayor Gadon, la duquesa y el duque de Arión, la condesa y el conde de San Félix, la condesa viuda de Benomar y su hija, el ministro de Dinamarca conde de Reventlow y el enviado extraordinario de la misma nación, el agregado militar marqués de González-Castejón y algunos más.

En la embajada de Alemania

Al banquete dado en honor de Sus Altezas Imperiales el regente de Brunswick y su hijo el Príncipe Federico de de Prusia, en la embajada de Alemania, no asistieron más señoras que la bella Mme. Radowitz, hija política del embajador y su hermana, asistiendo todo el personal de la «suite» de los príncipes, el de la embajada, el grande de España conde de Almodóvar y los oficiales españoles señores Rodríguez-Rivas y Jevenois.

En la legación de Suecia

S. A. R el Príncipe Eugenio, duque de Nericia, fué obsequiado con un banquete por el ministro de su país y madame Sager, banquete á que asistieron, entre otras personas, la bella marquesa de Castrillo, que lucía alrededor de la garganta varios hilos de magníficas perlas y en la cabeza una artística diadema imperio; los marqueses de Santa Cruz y de Castrillo, el príncipe Gregot Carl, el general Wikander y el teniente de húsares de Pavía, D. Ramón Flores de Mendeville.

Los banquetes de hoy

En el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez habrá esta noche banquete en honor de S. A. el príncipe heredero de Bélgica, y en la legación de Portugal en honor de S. A. R, el príncipe Luis Felipe duque de Braganza.

Recepción en la embajada de Francia

Brillantísimo aspecto ofrecieron anoche, desde las diez hasta después de las doce de la noche, los suntuosos salones del representante de la nación francesa. Con las «toilettes» elegantísimas de las damas, entre las que se veía una lucida representación de la colonia francesa, se destacaban los vistosos uniformes de los militares franceses y españoles; fulguraban los brillantes de las joyas de las señoras y de las condecoraciones que lucían la mayoría de los invitados, y daban una nota pintoresca y original en aquel concurso cosmopolita los trajes talares de los representantes de China y del joven moro Ducall, que conversaba en correcto español con cuantas personas le eran presentadas.

A presenciar las fiestas

Por la estación del Mediodía entraron ayer 17 trenes ordinarios y 34 extraordinarios, completamente llenos de viajeros.

Por la línea del Norte no fué menor el número de los llegados, y según los telegramas recibidos del extranjero, y á juzgar por el número de billetes kilométricos enviados á la frontera francesa, los trenes que han llegado esta mañana, pocas horas antes de la boda han ido atestados.

Puede calcularse el número de forasteros llegados hasta hoy, esperándose en los trenes de la mañana y en los que lleguen esta tarde de las provincias, y pueblos limítrofes un número que hará subir la lista de los que vayan á presenciar la boda regia á 250.000.

La circulación por las calles se hace por momentos más difícil.

La iluminación de la Cibeles

Desde hace noches, después de la una se vienen realizando las pruebas de iluminación fantástica de la Cibeles.

El efecto es maravilloso, y constituirá de fijo la nota saliente y original de los festejos.

Surtidores de gran potencia hacen elevar el agua á más de 30 metros de altura, mientras un potente reflector, con cambiantes de colores, irradia reflejos sobre los hilos de agua.

A ambos lados de la diosa hay otras dos fuentes, iluminadas también por reflectores.

En la parte posterior de la fuente, dando cara á la puerta de Alcalá, se vé una inscripción, hecha con luces eléctricas, que dice: «El Ayuntamiento de Madrid á SS. MM.

Sostienen esta dedicatoria cuatro artísticas columnas, sobre las que aparece una Corona Real.

Las pruebas han sido presenciadas por el alcalde y varios concejales.

EL DECORADO DE LAS CALLES

Calle de Alcalá

Su gran anchura, sobre todo desde los Cuatro Calles hasta la Cibeles, ha impuesto para el adorno é iluminación plan distinto que el de las restantes calles que desembocan en la Puerta del Sol. Desde ésta á la monumental fuente, dos hileras de altos mástiles, vistosamente adornados, recorren los bordes de las aceras.

De mastil á mástil van hilos de luces y de flores, resultando el adorno y la iluminación paralelos á las líneas de fachadas.

Los postes centrales de las líneas de tranvías, llevan banderas inglesas y españolas, cuyos colores lucen también los gallardetes que corren de mástil á mástil, y las banderas en forma de pendón que de ellos cuelgan.

En esta calle hay edificios soberbiamente engalanados y de iluminación vistosísima. El ministerio de Hacienda, el Casino de Madrid y en general, casi todo el edificio de la Equitativa, la Peña, el Nuevo Club, la Presidencia, muchísimos pisos, la preciosa tribuna del ministerio de la Guerra y este edificio y el Banco de

España, concluyendo con los mágicos efectos de luz de la Cibeles, que por primera vez figuran en Madrid como gran espectáculo nocturno. Más allá, frente á las Escuelas Aguirre, es notabilísimo el pórtico pintoresco del Dr. Villegas.

Las demás calles afluentes

La entrada de la del Carmen luce un arco de mucho gusto. La de Carretas un gran escudo luminoso entre decoraciones pendientes de dos altísimos postes. También hay un hermoso arco á la entrada de la Carrera de San Jerónimo, é igualmente á la de Espoz y Mina. Desde la Puerta del Sol, en todos sus lugares céntricos, las calles ofrecen vistosísimos conjuntos de luces deslumbradoras.

De acera á acera, y á distancia de diez metros, parten guirnaldas que se combinan sobre el centro de las calles en tarjetones, cartelas, circulares y semicirculares, radiadas, formando perspectivas grandiosas, como amplísimas galerías cubiertas de techos luminosos con todos los colores del iris, entre los que se agitan millares y millares de banderas españolas é inglesas, sobre todo en las calles de Preciados, ésta resulta suntuosísima. Carrera de San Jerónimo, también ricamente adornada é iluminada, y calle del Arenal, á cuya entrada hay un elegante arco. La calle Mayor ofrece soberbia perspectiva y en ella abundan los edificios y cuartos artísticamente decorados y con bellas iluminaciones.

Lo mismo ocurre en la calle de Carretas hasta la plaza del Angel, donde hay un arco formado con brillantísimo escudo luminoso y guirnaldas como en su desembocadura en la Puerta del Sol. La calle de Espoz y Mina ostenta una preciosa iluminación, así como la de la Montera, cuya novedad consiste en grandes diademas luminosas que forman sobre el centro de la calle como las claves de donde parten los arcos invertidos de luces en fantástica perspectiva hasta la Red de San Luis.

Fuencarral y Hortaleza

En la Red de San Luis se acentúa la riqueza de adornos é iluminaciones, así como en gran parte de las calles de Fuencarral y Hortaleza. En último tercio hasta la de la Florida, y aun en el trozo de ésta á la plaza de Santa Bárbara, están adornados todos los balcones con banderas españolas, como la calle del Caballero de Gracia cuando la visita de Loubet

Plaza de Oriente

En el círculo exterior, y cerca del andén, han clavado una hilera de postes unidos por bandas de telas y luces de colores, que forman como un vistosísimo muro que circunscribe el conjunto monumental. En la línea de frente, formada por las estatuas, han puesto á cada una de éstas un fondo de luces.

Luces bordean los pedestales engalanados con pabellones bastante cursis, y sobre ellos se gallardean unas flores de trapo, distribuídas con el candor de las plantaciones infantiles de árboles diminutos en la arena. En la entrada de la calle de Carlos III el empresario del Real ha levantado un suntuoso arco, rico de luces, que dedica á los reyes Alfonso y Victoria.

Programa para hoy

Por la mañana: A las nueve y media.—Salida de S. M. el Rey del Real Palacio.

A las once.—Desposorios de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia, en la iglesia de San Jerónimo el Real.

De uniforme gran gala. Las señoras, de vestido alto manto de Corte, y mantilla blanca.

Por la tarde: A las doce y media — Comida á los pobres del distrito de la Latina, en el solar de San Juan de Dios, costeada por la señora duquesa de Fernán-Núñez.

A las cuatro y media.—Concierto en el teatro Real por el orfeón Pamplonés.

Por la noche: Banquete en la legación de Portugal, en honor del Príncipe heredero Duque de Braganza.

Velada en el Círculo Alemán, en honor de la colonia.

Segunda noche de iluminación general.

A las nueve.—Fuegos artificiales é iluminaciones en el Mercado de ganados, Paseo de Rosales, Plaza de la Alegría, Glorieta de los Cuatro Caminos y Glorieta de Atocha.

Festejos populares. Por la tarde, corrida de toros.

Funciones de tarde en los teatros.

Distrito de Buenavista: Diana por la mañana; fuegos artificiales por la noche.

Distrito del Hospital: Diana por la mañana; fuegos y música por la noche.

Distrito del Hospicio: Por la noche, músicas bailes y conciertos de orfeones.

Mercado semanal

Escasísimo de entradas, muy poca gente y sin más operaciones que las precisas para la demanda al detall; es acaso el de menor importancia del presente año.

Patatas.—Como ha habido pocas se han cotizado de 90 á 1 peseta, vendiéndose la mayoría.

Guisan es.—La entrada ha sido regular y se pagaron de 25 á 35 céntimos kilo, espárragos á 0'75 el mazo, habas de 25 á 30 céntimos kilo.

Cerezas de 70 á 90 céntimos kilo, albérchigos á 80 id., guindas á 60 id., naranjas á 55 id., alcachofas á 90 id. docena, tomates á 1 peseta el kilo, queso de 1'75 á 2 id., alubias á 8 id. arroba, piñón tostado de 12 á 12'50 id. fanega, idem verde á 10.

Pescados.—Salmón á 8 pesetas kilo, salmonete á 2 id., merluza á 2.

La boda del Rey en Segovia

El día de hoy

Esta mañana aparecieron engalanados con colgaduras todos los edificios públicos, en los que ondeaba la bandera, y muchos particulares.

A las once salieron por las calles, entre disparos de voladores, las comparsas de gigantes y cabezudos, llevando tras de sí gran séquito de chicos y gentes del pueblo.

Esta tarde habrá bailes de tamboril en varios sitios, y por la noche lucirá una vistosa iluminación en la Plaza Mayor, y en el kiosko tocará una banda de música.

Hoy, mañana y pasado vestirán de gala las tropas de la guarnición.

A los sargentos se les ha dado hoy una peseta, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Esta tarde, de cinco á siete, ha tocado en el Paseo del Salón, la banda de música de la Academia de Artillería.

Te-Deum

Mañana se celebrará un solemne Te-Deum en la Catedral, á la cual asistirá el Prelado de la Diócesis.

También concurrirán las autoridades, las corporaciones populares, representaciones de los centro oficiales y todos los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición, francos de servicio.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Ayer fueron aprobados: D. Santiago Alberti Crespo, D. Carlos Souza Riquelme, D. Rafael Pacheco Espejo, D. José Torres Vilela, D. Antonio Rosal Rico y D. José Díaz Gómez.

Segundo ejercicio

D. Inocencio Rodríguez Solís, 10 en Aritmética y 11 en Algebra; don Joaquín Prego Pérez, 8 y 12; D. Angel Velasco Moreno, 11 y 11; D. José Acosta Madrazo, 9 y 10; D. José Seijas Zafra Vázquez, 15 y 15, y D. José Olona Belido, 10 y 13.

Tercer ejercicio

D. Andrés Nieto Núñez, 9 en Geometría y 10 en Trigonometría; don Ramón Ciment Vela, 14'50 y 14'50; D. Emilio Nadal Guasp, 10 y 13; don Félix Negrete Rabella, 8 y 9, y don Carlos Muñoz Roca-Tallada, 10 y 10.

POR LA PROVINCIA

Una desgracia en Villoslada.

El día 28 ocurrió en el término municipal de este pueblo un sensible percance.

Iba por la carretera guiando un carro, el vecino de Pedrajas de San Esteban, Juan Sanz Morejón, cuando tuvo la desgracia de ser atropellado por el carro, resultando con graves lesiones, de las cuales falleció al siguiente día.

El juzgado entiende en el desgraciado suceso.

NOTICIAS

Gentilhombres

S. M. el Rey ha nombrado gentilhombres de Cámara, á nuestro distinguido amigo, el exgobernador civil de esta provincia don Mateo Silvela Casado, y al alumno de la Academia de Artillería don Pedro Díez de Rivera, hijo del conde de Almodóvar.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena por la señalada distinción recibida de S. M.

Hoy hace cinco años que pasó á mejor vida la respetable señora doña Paula López de Lanchares, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en la sociedad segoviana, entre la cual causó esta muerte un sentimiento unánime de tristeza, por las condiciones recomendables de carácter que adornaban á la finada.

Alguna parte tuvo en esta muerte tan sentida, el fallecimiento del hijo de doña Paula López, aquel pundonoroso y distinguido capitán de Artillería que fué nuestro querido amigo, D. Enrique Lanchares, á quien llevó al sepulcro en lo mejor de la vida, una traidora enfermedad adquirida en la isla de Cuba, durante la última guerra que sostuvo España con la gran Antilla.

Al conmemorar hoy nosotros este doble aniversario, dedicamos un piadoso recuerdo á la memoria de doña Paula López y á la de su hijo D. Enrique Lanchares, pidiendo por sus almas una oración á nuestros lectores.

Esta tarde se han celebrado con gran brillantez en la iglesia de San Miguel, la bajada de la Virgen y el tierno ofrecimiento de flores por un numerosísimo grupo de niñas revestidas con el traje de la primera comunión.

Estos actos han resultado lindísimos, asistiendo á ellos gran concurrencia de fieles.

Subasta

El día 23 de Junio próximo venidero, á las once de su mañana, y ante el señor Alcalde de Remondo, tendrá lugar la subasta de dos piezas de madera depositadas, procedentes de un pino gemelo albar tronchado en el monte del mismo número 43, denominado «La Zanja», bajo el tipo de tasación de 25 pesetas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose unicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y compañero que fué, señor Catalán.

Vacante

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario del pueblo de Estebanvela y su agregado Francos, dotada con la asignación anual de ochenta y cinco fanegas de trigo y veinticinco pesetas como Inspector de carnes, éstas pagadas de los fondos municipales.

Los aspirantes á ella podrán dirigir sus instancias al señor Alcalde presidente de aquel Ayuntamiento en el plazo de sesenta días, cuya plaza ha de quedar cubierta y empezar á ejercer el cargo el día 1.° de Octubre próximo.

Fiestas en Aldeanueva del Codonal

El martes próximo, tendrá lugar en el pueblo de Aldeanueva del Codonal, la romería de Nuestra Señora del Pinarejo.

Ha tomado posesión de la Escuela de Aguilafuente el que lo era de Añover de Tajo (Toledo) nuestro querido amigo é ilustrado profesor don Niceto Martín Andrés.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer no hubo sesión en el Ayuntamiento por falta de número.

Se celebrará mañana en segunda citación.

Iglesia de San Miguel

Como digno remate á las solemnidades conocidas por Místicas Flores, que tienen lugar en el mes de Mayo del presente año de 1906, la Sociedad de Jóvenes solteros ha determinado celebrar en honor de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso una gran procesión triunfal mañana 1.° de Junio.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, terminado el cual, la sagrada Imagen será llevada procesionalmente en su elegante carroza alrededor de la Plaza Mayor. De vuelta á la Iglesia se cantará la Salve y despedida á toda orquesta.

Asistirá una gran orquesta.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Junio, la pasarán mañana los Cuerpos, Institutos y dependencias de esta guarnición, bajo la presidencia del gobernador de la plaza en la siguiente forma:

A las nueve, Regimiento de Sitio; á las nueve y media, la Academia de Artillería; á las diez la Zona de reclutamiento; á las once y cuarenta y cinco, la guardia civil; y á las doce el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Los jefes y oficiales de reemplazo y comisiones activas, los que se encuentran con excedencia, y las partidas sueltas pasarán la revista á la una ante el Comisario de Guerra de la Plaza, San Quirce 6, presentando los justificantes de revista en este Gobierno Militar, á las once de la mañana.

Casa de Socorro

Ayer á las siete de la tarde, se presentó Enrique Pérez, de 7 años de edad, habitante en la Cerámica, con una herida contusa en el párpado inferior del ojo izquierdo, leve, ocasionada con una piedra que le tiró otro chico.

Después de curado pasó á su domicilio.

Boda

A las siete de la mañana de hoy, ha contraído matrimonio en la iglesia de San Martín, Celedonio Corredera Rodríguez con Rosario Enguita Mur, ambos solteros.

En San Gabriel, mañana á las seis y media de la tarde comenzará en esta iglesia el ejercicio del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Mañana por ser el primer viernes de mes será el ejercicio con exposición solemne de su Divina Majestad y sermón. Los días de trabajo se tendrá el ejercicio á las siete de la tarde.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Registro civil

Hoy se ha registrado el nacimiento de Julio Arenas Peña.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Gobernador militar interino, *Bonet.*

MERCADOS

Medina del Campo 30

La entrada en este mercado ha sido de 250 fanegas de trigo, cedidas á 37'50 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

El tiempo es caluroso.

El Corresponsal.

Arévalo 30

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 38'50 reales.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Tiempo de calor.

Estado de los campos inmejorable.

Nava del Rey 30

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 37'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja

El tiempo es de calor

El Corresponsal.

Rioseco 30

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 38 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 39 25 reales una.

Tendencia firme

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo á 39'50 reales una.

Centeno 60 id. á 27 id. id.

De cebada 30 á 20'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 35 id.

Idem corrientes, á 34 id.

Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 8 reales arroba; cuarta á 6; comidilla á 4'50; salvado ancho á 5'25.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

Hasta las seis de la tarde hemos estado esperando para celebrar la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid.

A esta hora se nos dice de la Central de telégrafos que no se funciona telefónicamente con la Corte.

Ignoramos á qué causa puede obedecer esta falta de comunicación.

Hay con este motivo gran ansiedad, temiéndose que ocurra algo desagradable.

Si tenemos noticias posteriores, las daremos á conocer al público por los medios que estimemos más rápidos.

Boletín religioso.

Santos del día 1.°

San Segundo.

PÉRDIDA

El sábado 26 desapareció del término de Valseca, una yegua de pelo tordo, estrellada en la frente, hierro F. A. enlazadas, bien puesta y gorda.

Su dueño, Tomás Manso, de dicho pueblo, abona á gastos y gratificará al que dé aviso de su paradero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 30 DE MAYO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 21.013, con 100.000 pesetas, Badajoz. Almería. Barcelona.
7.700, con 60 000, Málaga. Cartagena. Zaragoza.
18.012, con 25.000, Madrid. Madrid. Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

6.474, Cieza. Santa Cruz de Tenerife. Madrid.—13.909, Torredembarra. Murcia. Zaragoza.—27.769, Trujillo. Almería. Málaga.—3 593, San Sebastián. Línea de la Concepción. Madrid.—7.719, Madrid. Madrid. Palma de Mallorca.—6 742, Zaragoza. Motril. Palma de Mallorca.—9.208, Barcelona. Valencia. Madrid. 12.494, Madrid. Línea de la Concepción. Sevilla.—16.839, Vitoria. Barcelona. Valencia.—7.586, Baracaldo. Huelva. Sevilla.—20.895, Salamanca. Salamanca. Salamanca.—9.529, Barcelona. Alicante. La Unión.—8.224, Madrid. Villena. Madrid.—5.356, Madrid. Zamora y Albacete. Priego.—11.577, Cádiz. Almería. Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

13 40 92

Centena

136	140	142	201	206	277	336
353	364	367	402	426	435	484
485	531	556	568	573	589	593
622	633	642	654	657	662	677
722	738	743	744	750	765	782
837	876	896	914	933	963	968

Mil

073	097	116	174	186	244	262
294	301	304	313	350	366	417
456	467	468	477	524	542	552
558	581	588	666	681	737	778
794	885	887	892	932	955	962
974	983					

Dos mil

000	014	083	087	103	120	133
135	158	161	176	186	208	245
249	271	281	325	344	353	452
557	564	576	590	595	606	614
643	716	768	775	793	887	952
996						

Tres mil

017	066	069	096	132	181	185
230	244	311	312	323	324	426
441	516	525	535	542	630	667
722	747	830	859	892	926	944
958	960	964	982			

Cuatro mil

009	029	039	084	110	176	266
290	365	393	398	438	460	475
486	511	534	576	611	620	634
650	654	677	696	742	758	791
820	823	849	851	924	935	971
979						

Cinco mil

057	077	098	123	126	160	176
177	189	224	244	258	273	275
283	287	303	312	325	478	515
523	543	558	580	611	650	693
718	732	736	809	837	853	859
864	887	947	972			

Seis mil

032	034	039	040	044	057	061
076	220	221	228	264	275	287
305	372	394	434	472	524	529
547	587	619	752	756	763	790
799	867	894	951	989	990	

Siete mil

023	027	035	041	067	132	179
182	185	195	214	295	309	371
380	394	406	418	428	435	443
471	472	512	528	570	640	724
731	768	823	839	855	889	894
914	932	938	947	961	969	975
981						

Ocho mil

012	046	047	060	077	088	106
107	127	162	166	211	214	227
[illegible]	351	367	384	389	403	412
433	445	452	458	484	496	504
530	532	544	553	554	556	564
572	581	606	628	648	649	721
748	832	875	923	927	943	952
969	988					

Nueve mil

025	064	094	115	125	137	155
167	202	219	221	251	263	264
278	296	318	349	364	385	402
415	451	485	514	549	589	623
637	656	716	743	802	875	912

Diez mil

053	109	149	268	298	305	315
320	358	368	411	435	462	509
531	594	616	633	712	781	801
849	872	891	940	941		

Once mil

040	043	064	072	075	087	130
149	193	288	310	328	345	354
379	380	395	424	434	437	440
447	484	498	516	540	575	579
581	653	667	673	713	727	731
732	795	851	865	872	891	899
913	926	931	980			

Doce mil

001	054	083	124	137	172	188
192	196	249	286	289	299	330
332	333	343	345	385	409	420
471	476	502	508	511	566	572
576	593	596	673	676	697	717
760	764	863	875	926	933	945
978	995					

Trece mil

010	021	022	047	100	113	116
165	175	189	210	213	236	256
269	385	427	438	483	490	519
559	570	579	595	613	683	696
718	727	766	776	827	834	855
859	900	919				

Catorce mil

027	105	229	231	247	299	300
326	330	340	377	379	400	406
410	411	498	499	532	576	600
602	618	640	650	655	663	715
744	776	820	868	877	894	911
968	990	995				

Quince mil

002	006	027	059	067	095	243
375	408	450	466	468	495	524
538	623	624	652	662	671	709
732	737	759	806	832	875	878
893	909	914	961			

Diez y seis mil

006	021	054	075	092	164	167
170	205	285	348	360	424	428
502	572	577	605	617	627	634
636	642	646	705	742	746	775
777	808	877	901	906	908	923
924	929	943	948			

Diez y siete mil

003	016	029	032	037	048	068
069	086	092	112	117	169	205
246	260	268	281	282	307	329
424	434	498	507	511	516	530
544	552	568	572	647	657	662
696	739	782	788	797	801	817
827	836	845	853	910	944	962
972	977					

Diez y ocho mil

002	003	024	038	123	187	190
203	243	263	292	304	340	357
363	369	407	416	442	452	509
539	545	561	665	[illegible]	692	747
752	766	769	772	800	824	874
897	928	958	988	990		

Diez y nueve mil

016	028	046	065	095	156	210
222	237	243	246	248	275	288
301	327	338	381	412	447	499
548	581	590	614	625	629	638
751	753	771	773	841	849	873
874	897	946	949	971		

Veinte mil

015	032	038	061	062	065	097
140	174	176	254	282	283	297
306	365	387	414	427	459	474
533	552	566	583	613	654	670
701	738	758	768	803	825	833
930	973					

Veintiún mil

027	033	035	084	090	150	178
222	224	252	278	304	338	386
405	444	456	518	548	579	589
618	632	655	705	722	723	776
809	832	847	868	950	972	991

Veintidós mil

015	038	146	154	176	189	194
213	218	253	338	512	562	602
606	644	650	665	671	688	779
866	877	895	902	925	939	947
953						

Veintitrés mil

035	055	069	072	130	167	186
220	251	255	271	274	282	328
[illegible]	387	413	420	435	465	466
477	483	503	516	522	533	538
587	591	593	644	679	686	733
737	744	763	783	815	842	910
934	958	967	969	972	973	

Veinticuatro mil

008	038	048	050	056	076	089
112	115	123	155	156	193	233
241	263	343	352	362	366	379
421	447	528	532	567	584	629
660	714	715	717	718	735	738
766	787	810	848	865	918	929
930	969	983	994			

Veinticinco mil

023	045	048	124	130	133	167
187	228	231	298	315	319	356
462	465	472	478	510	626	673
699	703	749	750	757	769	817
834	850	905	984			

Veintiséis mil

081	115	148	152	178	196	221
246	267	274	278	299	318	330
340	371	466	498	532	544	582
616	657	679	697	699	728	776
803	807	852	910	918	933	935
945						

Veintisiete mil

022	053	056	060	087	108	122
210	212	259	299	333	347	365
403	429	421	436	482	491	513
518	536	555	558	561	564	572
578	580	624	633	667	673	740
759	794	823	837	873	906	922
931	938	969	999			

Veintiocho mil

032	063	109	110	118	119	127
145	255	271	272	285	305	313
387	403	417	449	479	482	499
535	539	566	581	600	672	684
737	780	786	829	843	845	936
948	959					